

033517

■ Foll 37.014
S

INS	033517
FE	Foll 37.014
ES	S

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA 2003-2007
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS



Centro Nac. Información
Documental Educativa
Pizzorno 935 Sub. Suelo
1429 Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN

PIZZURNO 935 (C1020ACA) CIUDAD DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA
www.me.gov.ar



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN

- 1 **Garantizar un mínimo de 10 años de escolaridad de calidad para todos los niños y niñas y jóvenes argentinos. Avanzar en la universalización del nivel medio o Polimodal.**
- 2 **Garantizar en todo el territorio nacional un ciclo lectivo que como mínimo contemple 180 días de clase.**
- 3 **Jerarquizar el rol del Consejo Federal de Educación como organismo de concertación, orientación y regulación de las políticas educativas nacionales.**
- 4 **Desarrollar políticas educativas que tiendan a dar unidad al Sistema Educativo Nacional, respetando sus características federales y las condiciones particulares de cada jurisdicción. En este contexto, consolidar un Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con alta capacidad profesional, dinámico y eficiente para apoyar las necesidades de las jurisdicciones.**
- 5 **Garantizar la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores en cada uno de los niveles del sistema educativo.**

- 6** Desarrollar estrategias que permitan **compensar las desigualdades sociales, de género y regionales** con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas. En este sentido, sostener el principio de educación para toda la vida, integrando al sistema educativo a los niños y niñas desde los 45 días y a los jóvenes y adultos históricamente marginados.
- 7** Fortalecer la vinculación del sistema educativo con el mundo del trabajo recuperando la cultura del esfuerzo. Asimismo, afianzar la **formación técnico profesional** a través de la generación de espacios de articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo.
- 8** Desarrollar estrategias de articulación e integración al interior y entre los diferentes niveles del sistema educativo y entre éstos y el sistema universitario y el sistema científico tecnológico. Favorecer especialmente el desarrollo de mecanismos de colaboración que permitan complementar los esfuerzos, optimizar el uso de los recursos y potenciar los resultados.

9 Apoyar las políticas jurisdiccionales que **tienen a jerarquizar, profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente**. Al mismo tiempo, colaborar con las estrategias que permitan mejorar la eficiencia y la capacidad de conducción tanto en la gestión educativa gubernamental como escolar.

10 Desarrollar junto con las jurisdicciones políticas activas de mejoramiento de la calidad de la formación de base de los docentes y de perfeccionamiento permanente a lo largo de toda la carrera profesional.

11 Desarrollar estrategias sistemáticas de evaluación integral de la calidad de la educación a los efectos de generar políticas de mejora, compensación de las desigualdades y de construcción de instrumentos que permitan mejorar el trabajo en la escuela y en el aula.

12 Promover la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia en cada jurisdicción, apoyando principalmente los establecimientos con mayores necesidades.

- 13** Promover una mayor complementación y colaboración activa entre la educación de gestión oficial y la de gestión privada.
- 14** Generar las instancias de participación activa del conjunto de los actores del sistema educativo en el debate e implementación de las políticas educativas, en particular de los sindicatos docentes y no docentes y de las organizaciones de padres y estudiantes.
- 15** Desarrollar políticas de innovación pedagógica en todos los niveles, enfatizando las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Fortalecer el papel educativo del Portal Educar del Ministerio.
- 16** Generar programas específicos para el desarrollo de la lectura y la utilización del libro tanto entre los actores del sistema educativo como para el conjunto de la sociedad. Convocar a los medios de comunicación masivos, a partir de su función social y capacidad de difusión cultural a toda la población, con el fin de apoyar las actividades educativas.
- 17** Apoyar las políticas que mejoren la calidad, la pertinencia, la modernización, la democratización del acceso y el egreso y el nivel de retención de las Universidades, en el marco del respeto a la autonomía y el cogobierno.
- 18** Fortalecer la investigación científico-tecnológica a partir del mejoramiento de los recursos públicos y privados, el mayor apoyo a la actividad de Universidades, centros de investigación y la comunidad científica y la articulación de este trabajo con las necesidades de los diferentes sectores sociales y productivos.
- 19** Integrar los objetivos del Sistema Educativo, las Universidades y el Sistema Científico-Tecnológico con las necesidades de integración regional que se llevan adelante en el marco latinoamericano y del Mercosur.
- 20** Convocar a todos los actores nacionales, fuerzas políticas, sociales, religiosas, productivas, etc. a la elaboración de un Proyecto Educativo Nacional que se constituya en núcleo central de la política de Estado a mediano y largo plazo para el desarrollo económico y social, dejando de lado posturas partidarias y sectoriales.